

55382

Guayaquil, abril 25 de 1991

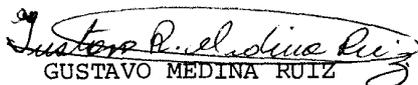
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA HARTIGI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato presentar mi informe en calidad de Comisario de la Compañía HARTIGI S.A., correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1990, para lo cual expreso lo siguiente:

- 1.- LOs Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarios, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- LOs Administradores han prestado toda la colaboración del caso para cumplimiento de mis funciones.
- 3.- Los libros de Contabilidad, los Libros de Actas de Juntas y Talonario de Acciones se llevan de acuerdo a disposiciones legales y están guardados en lugar seguro y bajo llave.
- 4.- Se ha dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente.
- 5.- El Control Interno de la Compañía es bueno y sus pocas operaciones se llevan a cabo bajo un excelente sistema de autorización.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las mismas = que se encuentran debidamente referenciadas y/o registradas en los libros de contabilidad utilizados para tal efecto.
- 7.- Los Estados Financieros de la Compañía HARTIGI S.A., presentan razonablemente la situación contable y financiera, que se refleja en sus balances y anexos al 31 de Diciembre de 1990, cuya información y procesamiento respectivo han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 8.- Los Ingresos han sido incrementados en el orden del 138,34 %; los gastos se han elevado en el orden del 129,43 % con respecto al ejercicio fiscal anterior; esto dió como resultante la obtención de una pequeña utilidad.
- 9.- He asistido a las Juntas Generales de Accionistas, Ordinarias y Extraordinarias. Puse a disposición de la compañía una serie de sugerencias a fin de obtener mejores resultados a futuro.

Atentamente,


GUSTAVO MEDINA RUIZ
COMISARIO

